



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-202200975587-UNC-ME#FL Designación Prof. Suarez

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. N° 55.832)** en la Cátedra **LENGUA FRANCESA I y LENGUA FRANCESA II -Sección Francés-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia solicitada por la Prof. Ferreira Centeno (RD 2132/22).

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en mayo del presente año.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. N° 55.832)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **LENGUA FRANCESA I y LENGUA FRANCESA II -Sección Francés-**, desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º- La Señora Profesora Emilia Liliana SUÁREZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG

